

DELIPAO S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art119 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa DELIPAO S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**

-Estado de Situación Financiera (Balance General 2012)

-Estados de Resultado Integral

-Estado de Flujo de Efectivo

-Estado de cambios en el Patrimonio.

-Notas a los Estados Financieros.-

-Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera, para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

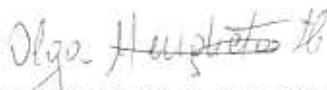
3. Designación del Comisario para el periodo 2012.

4. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

5. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DELIPAO S.A., correspondientes al periodo 2012.

6. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de DELIPAO S.A., es para el día, **Martes 30 de ABRIL del 2013**, a las 10:00 am, la cual se realizara en las calles **NOGUCHI 216 Y CALIXTO ROMERO**, en la ciudad de **Guayaquil**.


OLGA MENDIETA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL
DELIPAO S.A.

Guayaquil, Lunes 15 de abril del 2013.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE DELIPAO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del año 2013, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en NOGUCHI 216 Y CALIXTO ROMERO, se reúnen los señores **OLGA GLADYS MENDIETA HERNANDEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 dólares;** **MARCELA FATIMA TORRES MENDIETA**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 dólares**, se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidente **MARCELA TORRES MENDIETA** y, la Gerente Sra. **OLGA MENDIETA HERNANDEZ** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DELIPAO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

-Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)

-Estado de Resultado Integral

-Estado de Flujo de Efectivo

-Estado de Cambios en el Patrimonio

-Notas A los Estados Financieros

-Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DELIPAO S.A., correspondientes al periodo 2012.

SEXTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA DELIPAO S.A.**

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DELIPAO S.A.**, correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- El accionista **OLGA MENDIETA HERNANDEZ** propone como Comisario del 2012 a la

Lcda. ELSY MARGARITA CARVAJAL VERA con C.I.0905473872 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- La contadora de DELIPAO S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas que la empresa no ha tenido movimiento alguno en este periodo contable por lo cual no existen ajustes por aplicación de las NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

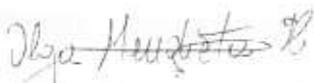
Quinto.- Resolver que, ya que la empresa DELIPAO S.A. no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2012, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

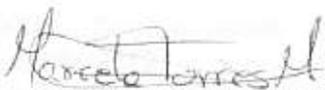
Sexto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de DELIPAO S.A., correspondientes al 2012, toma la palabra la accionista MARCELA TORRES MENDIETA, la cual indica que durante el periodo 2012 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

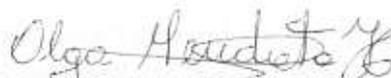
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Olga Mendieta Hernández
CC. 0903426021
Accionista de DELIPAO S.A.



Ing. Marcela Torres Mendieta
CC. 0917307225
Accionista de DELIPAO S.A.



Sra. Olga Mendieta Hernández
Secretario Ad-hoc